



COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 845/MMGC/13.

Cargo: Gerencia Operativa Registro Público de Lugares Bailables - DGHyP - AGC

Ministerio: Ministerio Justicia y Seguridad

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 14 días del mes de enero de 2014, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 845/MMGC/13, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 845/MMGC/13, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

Nivel Educativo	Título universitario de grado (Excluyente)	Arquitectura, Ingeniería Civil, Industrial, Lic. en Seguridad e Higiene, Abogacía, u otras carreras afines al cargo
Experiencia Laboral Acreditada	Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia en el ámbito público y/o privado, en tareas relacionadas con la coordinación, análisis, y gestión de normativa vinculada a establecimientos comerciales, preferentemente en aquellos donde se desarrollen actividades de esparcimiento y/o eventos en general (Excluyente). Contar con experiencia en tareas vinculadas a documentación registral y redacción de documentos administrativos (Deseable). Contar con experiencia en conducción equipos de trabajo (Excluyente).	
Conocimientos técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Ciudad de Buenos Aires.• Ley N° 2624: Creación de la Agencia Gubernamental de Control.• Código de Habilitaciones y Verificaciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normas reglamentarias y complementarias.• Código de la Edificación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normas reglamentarias y complementarias.• Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normas reglamentarias y complementarias.• Ley N° 1217: Procedimiento de Faltas de la Ciudad Autónoma Buenos Aires.• Ley N° 451: Régimen de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires.• Ley N° 1346: Plan de evacuación y simulacro para casos de incendio, explosión o advertencia de explosión.• Resolución N° 358/AGC/13 Establecimiento de pautas para la capacidad de los locales- café bar.• Decreto de Necesidad y Urgencia N°2/10 Régimen Especial de	

	Condiciones de Seguridad en Actividades Nocturnas.
Nivel informático	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office. • Sistemas Informáticos de gestión y administración (Sistema de Administración de Archivos /Documentos Electrónicos).

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución Nº 1040/SECRH/11 y la Resolución Nº 845/MMGC/13, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
3. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días martes 21 de enero y miércoles 29 de enero de 2014, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día martes 11 de febrero de 2014, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Pierre Louis Chapar
Miembro Titular

Mariano Alberto Ferreiros
Miembro Titular

Aldo Montefiore
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 845)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
2	Antolini, Luis	30172963
3	Arias, Javier Matias	33409186
4	Casares, Fabian Guillermo	14866156
5	Cecchi, Yasmin	36170448
6	Cevallos García, Pablo Lucas	34224932
7	Chuit, Agustina	21002557
8	Collado, Raimundo Orlando	11584980
9	Corfiati, Silvina Alejandra	22000570
10	Cusinato, Silvina	17482539
11	Echenique, Lisandro Raul	17828531
12	Freitas, Matilde	6222736
13	Galarza, Gabriela Romina	26435418
14	Gandulfo, Pablo Roberto	14952300
15	Impellizzeri, Gabriela	17198218
16	Leonardi, Marcelo	23864448
17	Lo Cane Schloszarcsik Tisnés , Maria Guadalupe	21613070
18	Lobo, Walter Damian	29746901
19	Mariano Zurdo, Agustin Mariano	30796368
20	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
21	Merolla, Julian	32121986
22	Muniz, Héctor Bernardo	12582848
23	Murman, Luis	22403401
24	Noguera, Gilberto Luis	14818630
25	Petitto, Roxana Elisa	23045728
26	Radizzani Halliburton, María Isabel	30926998
27	Richter, Federico Martin	25146202
28	Rios, Ruben	10462324
29	Rivero, Jorge Ariel	23866731
30	Rodriguez, Marina	27086679
31	Salguero, Sandra Beatriz	25628031
32	Sánchez Sarmiento, Eduardo Ladislao	7936802
33	Sauro Miele, Claudio Nicolas	21977627
34	Smilasky, Ana Haydée	12801364
35	Stochetti, Silvana	23032576

36	Troncoso, Graciela	13394720
----	--------------------	----------



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 845)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Andres Marino, Jorge Nestor	7691908
2	Antolini, Luis	30172963
3	Arias, Javier Matias	33409186
4	Casares, Fabian Guillermo	14866156
5	Cecchi, Yasmin	36170448
6	Cevallos García, Pablo Lucas	34224932
7	Collado, Raimundo Orlando	11584980
8	Corfiati, Silvina Alejandra	22000570
9	Galarza, Gabriela Romina	26435418
10	Leonardi, Marcelo	23864448
11	Lo Cane Schloszarcsik Tisnés , Maria Guadalupe	21613070
12	Lobo, Walter Damian	29746901
13	Mariano Zurdo, Agustin Mariano	30796368
14	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
15	Merolla, Julian	32121986
16	Muniz, Héctor Bernardo	12582848
17	Murman, Luis	22403401
18	Noguera, Gilberto Luis	14818630
19	Petitto, Roxana Elisa	23045728
20	Radrizzani Halliburton, María Isabel	30926998
21	Richter, Federico Martin	25146202
22	Rios, Ruben	10462324
23	Rivero, Jorge Ariel	23866731
24	Rodriguez, Marina	27086679
25	Salguero, Sandra Beatriz	25628031
26	Sánchez Sarmiento, Eduardo Ladislao	7936802
27	Sauro Miele, Claudio Nicolas	21977627
28	Smlasky, Ana Haydé	12801364
29	Stochetti, Silvana	23032576



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 845)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Chuit, Agustina	21002557
2	Cusinato, Silvina	17482539
3	Echenique, Lisandro Raul	17828531
4	Freitas, Matilde	6222736
5	Gandulfo, Pablo Roberto	14952300
6	Impellizzeri, Gabriela	17198218
7	Troncoso, Graciela	13394720